

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 11

ACTA NÚMERO:	01	FECHA:	07 DE JUNIO 2022
HORA:	8 Am	LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
ASUNTO:	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUE – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Felipe Roberto La Rota García	Secretario General
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas López	Delegado SINTRAEDUCACION

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Leidy Carolina Cardozo Medellin	Contratista Secretaria General

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023 3. Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
<p>1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM</p> <p>Una vez llamado a lista se evidencia que todos los integrantes designados por el Instituto mediante Resolución de Gerencia No.217 del 20 de mayo de 2022 se encuentran presentes, a saber:</p>

4

Ruiz



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

CARGO	NOMBRE
Felipe Roberto La Rota García	Secretario General
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas López	Delegado SINTRAEDUCACION

2. PLIEGOS DE PETICIONES

Se iniciará la verificación del cumplimiento de los puntos del acuerdo sindical 2022-2023, planteando como metodología la lectura de los puntos, por parte del Instituto se informa las actividades y luego la intervención por parte de la organización sindical si existe alguna observación o recomendación:

PETICIÓN 1. GARANTIAS SINDICALES Y PETICIÓN 18. COMITE DE BIENESTAR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE";

"El Instituto aplicara de conformidad a la normatividad vigente respecto de las garantías sindicales

Infibagué aplicará el principio de celeridad, no mayor de quince días, en lo que respecta a la aplicación del descuento por nómina de la cuota sindical de los nuevos afiliados, previa comunicación de la organización sindical a más tardar el día 20 de cada mes.

Infibagué conciliara, mensualmente, los descuentos de las afiliaciones de los empleados públicos aplicados directamente a la nómina por concepto de los aportes sindicales en coordinación con la Dirección Administrativa vía correo electrónico.

El Instituto concederá un día de permiso sindical mensual al Comité de Quejas y reclamos, previa solicitud de conformidad a la necesidad del servicio y en los términos de la Ley.

Se otorgará permiso sindical mensual al Comité de Éticas previa solicitud y exposición del objeto de la necesidad sindical y en los términos de la Ley

Infibagué, publicara el acuerdo pactado y firmado por las partes, en un término no mayor de treinta (30) días hábiles en página web de la Empresa y socializara a los empleados públicos a través de los canales de comunicación habilitados, los acuerdos para la vigencia 2022-2023.

El Instituto establecerá un Comité de Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos. Este comité estará conformado hasta por un (1) representante principal y (1) suplente de cada organización sindical y por dos funcionarios de Infibagué."

PETICIÓN 29. GARANTIAS SINDICALES:



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 3 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura al punto del acuerdo sindical: .

“Si acuerdo parcial, el Instituto renovara el comodato de la sede ubicada en la Calle 60 con Cra.5 con la organización sindical SINSEPTOL, previo solicitud y cumplimiento de los requisitos legales para la suscripción del contrato.

EL Instituto no destinara la suma solicitada por las organizaciones sindicales, gestionara la entrega un equipo de cómputo en el proceso de contratación y se efectuara bajo la modalidad de comodato un computador.

El Instituto concederá permiso sindical los días viernes de cada semana a la presidenta del Sindicato y la Secretaria de la Organización Sindical Sinseptol y un miembro del comité de base de la organización sindical Sintra educación, de conformidad a la comunicación de los estatutos durante la vigencia 2021.

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el cumplimiento de la mayoría de los compromisos respecto de este punto, con las siguientes observaciones:

- ***“Permiso sindical semanal de Sinseptol con el compromiso de expedición mensual por parte de la Dirección Administrativa***
- ***Permiso sindical de Comité de Quejas y reclamos, pendiente de solicitud de Sinseptol.***
- ***Pendiente conciliación de Sintra educación antes del 20 del mes.***
- ***Ya se encuentra publicado en la página web, en el área de gestión jurídica.***
- ***La adopción del acuerdo sindical y se estableció el comité de seguimiento mediante Resolución de gerencia No.217 del 20 de mayo de 2022.”***

PETICIÓN 2. LUGAR DE TRABAJO. EI INSTITUTO


Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

Si parcialmente, El Instituto revisará la viabilidad de las adecuaciones en las oficinas la cual estará condicionada al proyecto de vial de la 60, el Instituto se compromete a realizar una intervención de las oficinas que tengan deficiencia en la iluminación y la compra de unos ventiladores según la necesidad de las áreas de trabajo.

El Instituto autorizara el uso de los baños ubicados al lado de la portería del parqueadero del Instituto.

El Instituto revisará la condición de infraestructura de cada una de las plazas, y cuando se inicie el proceso de mantenimiento vigencia 2022, se adecuará un espacio para el personal operativo con el fin de cumplir sus necesidades básicas.

[Handwritten signature]

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 4 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El Instituto realizará el trámite administrativo con el almacén para retirar la maquinaria que no hace parte del taller e igualmente mejorar las condiciones en el Taller de Ornamentación.

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el cumplimiento de la mayoría de los compromisos respecto de este punto, con las siguientes observaciones:

- ***Pendiente visita de ARL en el mes de junio, y una vez analizado el concepto se dará una solución total de iluminación y compra de ventiladores para el 15 de agosto de 2022 con el fin de garantizar las condiciones del empleado.***
- ***Pendiente de la entrega de la llave para los baños de la portería***
- ***Respecto del mantenimiento de las plazas de mercado, se está implementado el pliego de infraestructura social con fecha posible de publicación el 17 de junio de 2022.***
- ***El Instituto se encuentra en un proceso de bajas con el área de almacén para el 30 de octubre de 2022, se tiene proyectado finalizar el proceso***

PETICIÓN 3 EQUIPOS.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto en el proceso de selección para el suministro de herramientas revisará la viabilidad presupuestal de incluir una Hidrolavadora.

El Instituto se compromete a revisar la prestación de servicio de Internet y también revisara la posibilidad de actualizar los equipos de los operativos de alumbrado público para la correcta implementación del sistema de arcgis.

(...)"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra en revisión con el área Dirección Operativa, Dirección Administrativa y la Secretaria General.

PETICIÓN 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto se compromete una vez suscrito, legalizado y perfeccionado el Contrato de Dotación durante la vigencia 2022, a entregar en las fechas establecidas en el término de ley, adicionalmente con relación a la dotación pendiente se dará prioridad una vez suscrito el contrato, quedando la entrega de dos dotaciones en la primera fecha estipulada"

X Gley



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 5 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate informó por parte del Instituto que se inició un proceso de incumplimiento del contrato por el vencimiento del plazo, el 01 de junio 2022, se le otorgó un plazo hasta el 16 junio 2022 para la entrega del 100% al Instituto.

PETICIÓN 5. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si parcialmente, el Instituto se compromete a cumplir con las fechas establecidas para la entrega de la dotación en los términos del Código Sustantivo del Trabajo”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate informó por parte del Instituto que se inició un proceso de incumplimiento del contrato por el vencimiento del plazo, el 01 de junio 2022, se le otorgó un plazo hasta el 16 junio 2022 para la entrega del 100% al Instituto.

PETICIÓN 6. CAPACITACION SINDICALES

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

*“Si parcialmente, el Instituto realizara una capacitación en Concursos de Carrera Administrativa, Nivel de Desempeño y negociación colectiva, dejando el compromiso de un acompañamiento especial al personal operativo respecto de la capacitación de nivel de desempeño y la Dirección Administrativa establecerá un cronograma.
(...)”*

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate, se informó por parte del Instituto que se encuentra en revisión de la Dirección Administrativa, se solicita copia del cronograma de capacitaciones.

PETICIÓN 7. CAPACITACION.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El Instituto se compromete a realizar las gestiones con el SENA, durante la vigencia del acuerdo respecto de los siguientes cursos (1) Electrónica: Electrotecnia y Medidas, (2) Identificación y análisis de circuitos integrados de compuertas lógica y (3) Metrología. (4)

[Handwritten signature]



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Manejo de Residuos Sólidos. (5) Ornamentación (6) Soldadura por Arco eléctrico (7) Normas de seguridad. (8) Mantenimiento de maquinaria de control de vegetal.

El Instituto se compromete a realizar las gestiones administrativas para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado.

Una vez adelantada las gestiones por el Instituto se incluirán en el Plan de Capacitaciones del año 2022 y 2023."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra en revisión de la Dirección Administrativa.

PETICIÓN 8. ESTABILIDAD LABORAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"El Instituto no puede acceder a esta petición debido a que en marco del numeral 1, 3 y 5 del párrafo primero del artículo 5 del Decreto 160 del 2014.

El Instituto gestionara la agenda con el señor alcalde para vigencia 2022 con el fin de revisar los temas de estabilidad laboral del personal temporal."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra pendiente fijar fecha con el señor alcalde con el fin de revisar el tema.

PETICIÓN 9. NIVELACION SALARIAL EI INSTITUTO

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto estudiará la posibilidad de realizar una nivelación salarial a los operarios 487-01 y auxiliares administrativos 407-02 de las plazas de mercado condicionado una vez se mejore las condiciones de recaudo y la cartera"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra para revisión con la Dirección Administrativa antes de septiembre de 2022, con el fin de revisar si el área de cartera en plazas a mejorado el recaudo, se postula fecha el 07 de julio de 2022. Próxima reunión información del estado de cartera de las plazas en la recuperación.

PETICIÓN 10.PROMOCIONES Y ASCENSOS.

Handwritten signature



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 7 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si hay acuerdo parcialmente. El Instituto en los casos de vacancia definitiva de la planta permanente (provisionales) se revisará previamente los perfiles de los servidores públicos que cumplan con el perfil determinado en la vacante.

EL Instituto adelantara el proceso administrativo para proveer los cargos vacantes en la planta temporal una vez superada la restricción de ley de garantías”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate, se informó por parte del Instituto que la restricción de ley de garantías termina el 19 de junio de 2022 para proceder a la revisión de administrativa.

PETICIÓN 11.PLAN DE BIENESTAR

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si parcialmente, el instituto presentara a la comisión de personal un cronograma para la ejecución del plan de bienestar.

El Instituto realizará una encuesta con el fin analizar la satisfacción de la caja de compensación, la cual se comunicará al comité de seguimiento del acuerdo sindical 2022-2023.

El Instituto revisara en conjunto con la comisión de personal el punto 4 de la celebración día de la familia primer trimestre para la selección del restaurante, para la vigencia 2022-2023.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que el cronograma fue socializado a corte de 30 de junio de 2022 con la comisión de personal, está pendiente de la encuesta de satisfacción, con un informe a corte de 30 de septiembre de 2022.

Nos aclaran que la participación de los contratistas en las actividades realizadas por instituto los directivos corren con los gastos que generan (Almuerzos, premiaciones, transporte, etc.)

PETICIÓN 12.APOYO PARA EDUCACION FORMAL A HIJOS DE EMPLEADOS:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 8 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

parte del Instituto que se encuentra en revisión de la Dirección Administrativa.

PETICIÓN 22. AJUSTE HORARIO LABORAL VIERNES:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede a la petición, El Instituto reconocerá jornada especial a los servidores públicos el viernes en una jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. la cual estará sujeta a la reglamentación interna.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que mediante Resolución de Gerencia No.218 del 20 de mayo de 2022 se realizó el cambio de horario, y fue socializado a los funcionarios por los diferentes medios de comunicación.

PETICIÓN 23. DESCANSO ESPECIAL NAVIDEÑO:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede parcialmente, el Instituto reconocerá una jornada especial navideña de trabajo (una semana) previa compensación de los días en dos grupos que garantice la prestación del servicio”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar con administrativa un cronograma de recuperación distribuido en varios meses, antes del mes de septiembre de 2022.

PETICIÓN 24. PERMISO COMPENSADO EN SEMANA SANTA Y FIESTAS DE FIN DE AÑO:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede parcialmente, el Instituto reconocerá una jornada especial navideña de trabajo (una semana) previa compensación de los días en dos grupos que garantice la prestación del servicio, la jornada especial en semana santa se otorgó previa compensación de días se aprobó para la vigencia 2023.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar con administrativa un cronograma de recuperación distribuido en varios meses, antes del mes de septiembre de 2022.

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 9 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 25.ATENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El Instituto implementara la atención del riesgo psicosocial de conformidad a la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar por parte de la Dirección Administrativa.

PETICIÓN 26.BONIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS POR LA CERTIFICACIONES DE ICONTEC:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si acuerda, El Instituto presentara al Consejo Directivo la autorización para la bonificación por certificación de normas Icontec y Calificación del FURAG previa disponibilidad financiera. Se otorgará los permisos de estudios de conformidad a la normatividad vigente y el funcionario previo acuerdo con el jefe inmediato que permita garantizar la prestación del servicio.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente presentar por la Gerencia General la fecha para convocar Consejo Directivo.

PETICIÓN 27.SUBSIDIOS:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior. El instituto realizará la gestión con una institución de educación superior de orden regional para una beca o estímulo que incentive al mejor puntaje en la medición laboral. El Instituto gestionara con la caja de compensación la postulación a los subsidios de vivienda para los funcionarios. El instituto suscribió un convenio con la empresa “Opticentro” con el que se genera un descuento del 30% que incluye 20% en lentes y 10% en monturas con la posibilidad de pago restante a través de convenio de libranza por descuento de nómina durante la vigencia de este acuerdo. El Instituto apoyara a las organizaciones sindicales que suscriben el presente acuerdo”

[Handwritten signature]

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 10 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

aportando los almuerzos para los funcionarios afiliados previa comunicación de las organizaciones respecto de la celebración del día del trabajo (1 de mayo)."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar por parte de la Dirección Administrativa.

PETICIÓN 28. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL PARA VIVIENDA DE FUNCIONARIOS DE INFIBAGUÉ:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"El Instituto gestionara con la alcaldía municipal, la gestora urbana municipal y los proyectos de construcción de la ciudad con el fin que los funcionarios puedan acceder a los diferentes subsidios de vivienda."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar por parte de la Dirección Administrativa.

PETICIÓN 31. DEFINICIÓN DE INCREMENTO SALARIAL:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, Para la vigencia 2022, el Instituto genera un incremento salarial del 8,26% ANUAL distribuida de la siguiente manera: el 7,26% incremento reglamentado por el Gobierno Nacional según el Decreto 473 de 2022 del 29/03/2022 mediante el cual se fijan las remuneraciones de los empleados públicos para la vigencia 2022 y un (+1,0%) adicional respecto al aumento antes mencionado, sin que supere los límites establecidos por el Gobierno Nacional.

Para la vigencia 2023, el Instituto realizara el incremento salarial de conformidad el aumento a nivel nacional y un (+1,0%) adicional, sin que supere los límites establecidos por el Gobierno Nacional.

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente presentar por la Gerencia General la fecha para convocar Consejo Directivo.

3. COMPROMISOS

El Instituto se compromete a:

** fcy*

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 11 de 11

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

- 3.1. El próximo 07 de julio de 2022 de 8 am a 12 m, para la segunda mesa de seguimiento.
- 3.2. La Dirección Administrativa se compromete a la proyección del acta de la presente reunión.

Se da por terminada la mesa de instalación a los 10:15 am por parte de los asistentes
Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

POR PARTE DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES



 Yaneth Rocío Galeano
 Delegado SINSEPTOL


 Fanny Castro Cardozo
 Delegado SINSEPTOL


 Nancy Cárdenas López
 Delegado SINTRAEDUCACION

POR PARTE DEL INSTITUTO


 Felipe Roberto La Rota García
 Secretario General- INFIBAGUÉ


 Hanner Alexis Machado
 Director Administrativo (E)- INFIBAGUÉ

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 12

ACTA NÚMERO:	02	FECHA:	07 DE JULIO 2022
HORA:	8 am	LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
ASUNTO:	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUE – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas López	Delegado SINTRAEDUCACION

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Leidy Carolina Cardozo Medellin	Contratista Secretaria General
Mariela Rodríguez Uribe	P.U. Líder Grupo de Gestión Humana
Anny Paola Garzón	P.U. Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Élber Pinto Pinto	Contratista Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sandra Patricia Delgado Montealegre	Representante Comisión de personal

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023 3. Compromisos

Handwritten signature



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 2 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez llamado a lista se evidencia que todos los integrantes designados por el Instituto mediante Resolución de Gerencia No. 217 del 20 de mayo de 2022 se encuentran presentes, a saber:

CARGO	NOMBRE
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas López	Delegado SINTRAEDUCACION

2. PLIEGOS DE PETICIONES

Se iniciará la verificación del cumplimiento de los puntos del acuerdo sindical 2022-2023, planteando como metodología la lectura de los puntos, por parte del Instituto se informa las actividades y luego la intervención por parte de la organización sindical si existe alguna observación o recomendación:

PETICIÓN 1. GARANTIAS SINDICALES Y PETICIÓN 18. COMITE DE BIENESTAR EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN y DESARROLLO DE IBAGUE "INFIBAGUE";

"El Instituto aplicara de conformidad a la normatividad vigente respecto de las garantías sindicales

Infibagué aplicará el principio de celeridad, no mayor de quince días, en lo que respecta a la aplicación del descuento por nómina de la cuota sindical de los nuevos afiliados, previa comunicación de la organización sindical a más tardar el día 20 de cada mes.

Infibagué conciliara, mensualmente, los descuentos de las afiliaciones de los empleados públicos aplicados directamente a la nómina por concepto de los aportes sindicales en coordinación con la Dirección Administrativa vía correo electrónico.

El Instituto concederá un día de permiso sindical mensual al Comité de Quejas y reclamos, previa solicitud de conformidad a la necesidad del servicio y en los términos de la Ley.

Se otorgará permiso sindical mensual al Comité de Éticas previa solicitud y exposición del objeto de la necesidad sindical y en los términos de la Ley

Infibagué, publicara el acuerdo pactado y firmado por las partes, en un término no mayor de treinta (30) días hábiles en página web de la Empresa y socializara a los empleados públicos a través de los canales de comunicación habilitados, los acuerdos para la vigencia 2022-2023.

El Instituto establecerá un Comité de Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos.

Quera



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 3 de 12

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Este comité estará conformado hasta por un (1) representante principal y (1) suplente de cada organización sindical y por dos funcionarios de Infibague."

PETICIÓN 29. GARANTIAS SINDICALES:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si acuerdo parcial, el Instituto renovara el comodato de la sede ubicada en la Calle 60 con Cra.5 con la organización sindical SINSEPTOL, previo solicitud y cumplimiento de los requisitos legales para la suscripción del contrato.

EL Instituto no destinara la suma solicitada por las organizaciones sindicales, gestionara la entrega un equipo de cómputo en el proceso de contratación y se efectuara bajo la modalidad de comodato un computador.

El Instituto concederá permiso sindical los días viernes de cada semana a la presidenta del Sindicato y la Secretaria de la Organización Sindical Sinseptol y un miembro del comité de base de la organización sindical Sintraeducación, de conformidad a la comunicación de los estatutos durante la vigencia 2021.

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el cumplimiento de la mayoría de los compromisos respecto de este punto, con las siguientes observaciones:

"Mediante Resolución de Gerencia No.310 del 05 de julio de 2022 se otorgó permiso sindical de la comisión de PQRS de acuerdo con la información enviada por Sinseptol. Se encuentra pendiente la socialización en el mes de julio 2022 mediante el Boletín de Comunicaciones, la Suscripción al Acuerdo Sindical 2022-2023"

PETICIÓN 2. LUGAR DE TRABAJO. EI INSTITUTO

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

Si parcialmente, El Instituto revisará la viabilidad de las adecuaciones en las oficinas la cual estará condicionada al proyecto de vial de la 60, el Instituto se compromete a realizar una intervención de las oficinas que tengan deficiencia en la iluminación y la compra de unos ventiladores según la necesidad de las áreas de trabajo.

El Instituto autorizara el uso de los baños ubicados al lado de la portería del parqueadero del Instituto.

El Instituto revisará la condición de infraestructura de cada una de las plazas, y cuando se inicie el proceso de mantenimiento vigencia 2022, se adecuara un espacio para el personal operativo con el fin de cumplir sus necesidades básicas.

[Handwritten signature]



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 4 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El Instituto realizará el trámite administrativo con el almacén para retirar la maquinaria que no hace parte del taller e igualmente mejorar las condiciones en el Taller de Ornamentación.

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el cumplimiento de la mayoría de los compromisos respecto de este punto, con las siguientes observaciones:

La visita de la ARL, se reprogramo en el mes de julio de 2022 con el fin de dar concepto respecto del lugar de trabajo con relación a iluminación y compra de ventiladores.

Se realizó entrega al funcionario Omar Cárdenas de las llaves para el baño de la portería.

Respecto del mantenimiento de las plazas de mercado, se está implementado el pliego de infraestructura social con fecha posible de publicación al 30 de agosto de 2022.

PETICIÓN 3 EQUIPOS.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto en el proceso de selección para el suministro de herramientas revisará la viabilidad presupuestal de incluir una Hidrolavadora.

El Instituto se compromete a revisar la prestación de servicio de Internet y también revisara la posibilidad de actualizar los equipos de los operativos de alumbrado público para la correcta implementación del sistema de arcgis.

(...)"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto:

La Dirección Administrativa revisara la vigencia del contrato del operador telefónico con el fin de implementar ArcGIS, un diagnóstico del 05 de agosto 2022.

PETICIÓN 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto se compromete una vez suscrito, legalizado y perfeccionado el Contrato de Dotación durante la vigencia 2022, a entregar en las fechas establecidas en el término de ley, adicionalmente con relación a la dotación pendiente se dará prioridad una vez suscrito el contrato, quedando la entrega de dos dotaciones en la primera fecha estipulada"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate informó por parte del Instituto que:

gent



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 5 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

La entrega se realizó el 22 junio de 2022, pero se realizó una devolución al contratista respecto de las botas, y otros inconvenientes con las prendas del personal operativo y administrativo, proyectando una circular con un término no superior 5 días hábiles para presentar sobre novedades.

Se compromete hasta el 05 de agosto de 2022, la entrega final y a satisfacción de la dotación de todos los funcionarios.

Adicionalmente se enviará a los integrantes de la mesa de seguimiento la normatividad que certifico el contratista que entrego la dotación

PETICIÓN 5. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si parcialmente, el Instituto se compromete a cumplir con las fechas establecidas para la entrega de la dotación en los términos del Código Sustantivo del Trabajo”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate informó por parte del Instituto que además de la observación del punto anterior, el calzado se entrego a satisfacción.

PETICIÓN 6. CAPACITACION SINDICALES

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si parcialmente, el Instituto realizara una capacitación en Concursos de Carrera Administrativa, Nivel de Desempeño y negociación colectiva, dejando el compromiso de un acompañamiento especial al personal operativo respecto de la capacitación de nivel de desempeño y la Dirección Administrativa establecerá un cronograma.

(...)”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que:

*“Se fijo el cronograma de capacitaciones,
-Carrera Administrativa: Enero de 2023
-Nivel de Desempeño: Septiembre de 2022
- Negociación Colectiva: Abril de 2023*

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 6 de 12

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PETICIÓN 7. CAPACITACION.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"El Instituto se compromete a realizar las gestiones con el SENA, durante la vigencia del acuerdo respecto de los siguientes cursos (1) Electrónica: Electrotecnia y Medidas, (2) Identificación y análisis de circuitos integrados de compuertas lógica y (3) Metrología. (4) Manejo de Residuos Sólidos. (5) Ornamentación (6) Soldadura por Arco eléctrico (7) Normas de seguridad. (8) Mantenimiento de maquinaria de control de vegetal.

El Instituto se compromete a realizar las gestiones administrativas para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado.

Una vez adelantada las gestiones por el Instituto se incluirán en el Plan de Capacitaciones del año 2022 y 2023."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que:

La Dirección Administrativa, manifiesta que el SENA informa que este tipo de capacitaciones son de nivel de técnico y tecnólogo por competencias, motivo por el cual se entregara esta información al personal operativo con el fin de determinar lo interesados para que superen las 30 personas por curso.

Se realiza la salvedad que, con relación a la capacitación de Soldadura por Arco eléctrico, la única persona con el conocimiento previo, en el caso es el funcionario lader, se está pendiente de la apertura del programa.

Con relación a la capacitación de manejo de residuos sólidos, se efectuará por grupos prioritarios la capacitación, especialmente los funcionarios de plazas de mercado y control vegetal.

El Instituto está realizando el proceso administrativo especialmente presupuestal para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado

Se informa que la capacitación de auditores internos, Certificado de Auditor Interno se realizó con una empresa certificada Fosfet, por intermedio de la caja de compensación.

PETICIÓN 8. ESTABILIDAD LABORAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"El Instituto no puede acceder a esta petición debido a que en marco del numeral 1, 3 y 5 del párrafo primero del artículo 5 del Decreto 160 del 2014.

El Instituto gestionara la agenda con el señor alcalde para vigencia 2022 con el fin de revisar

P Gary



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 7 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

los temas de estabilidad laboral del personal temporal."

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra pendiente fijar fecha con el señor alcalde con el fin de revisar el tema.

PETICIÓN 9. NIVELACION SALARIAL EI INSTITUTO

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si parcialmente, el Instituto estudiará la posibilidad de realizar una nivelación salarial a los operarios 487-01 y auxiliares administrativos 407-02 de las plazas de mercado condicionado una vez se mejore las condiciones de recaudo y la cartera"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se encuentra para revisión con la Dirección Administrativa antes de septiembre de 2022, con el fin de revisar si el área de cartera en plazas a mejorado el recaudo, se postula fecha el 07 de julio de 2022 y la Dirección Financiera en cada mesa de seguimiento debe entregar un informe estadístico del recaudo de plazas de mercado y los gastos de la unidad.

PETICIÓN 10. PROMOCIONES Y ASCENSOS.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

"Si hay acuerdo parcialmente. El Instituto en los casos de vacancia definitiva de la planta permanente (provisionales) se revisará previamente los perfiles de los servidores públicos que cumplan con el perfil determinado en la vacante.


EL Instituto adelantara el proceso administrativo para proveer los cargos vacantes en la planta temporal una vez superada la restricción de ley de garantías"

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto teniendo en cuenta la relación a las vacancias de planta temporal, se inicie la convocatoria para la selección y provisión de los cargos con corte a agosto de 2022.

PETICIÓN 11. PLAN DE BIENESTAR

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

*Manuel
Ceballos*

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 8 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

“Si parcialmente, el instituto presentara a la comisión de personal un cronograma para la ejecución del plan de bienestar.

el Instituto realizará una encuesta con el fin analizar la satisfacción de la caja de compensación, la cual se comunicará al comité de seguimiento del acuerdo sindical 2022-2023.

El Instituto revisara en conjunto con la comisión de personal el punto 4 de la celebración día de la familia primer trimestre para la selección del restaurante, para la vigencia 2022-2023.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que:

Se realizo con la comisión de personal la socialización del cronograma a corte del 31 de diciembre de 2022. Los eventos deportivos deben ser liderados por cargos de nivel directivo o profesional, de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la comisión de personal.

PETICIÓN 12.APOYO PARA EDUCACION FORMAL A HIJOS DE EMPLEADOS:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que ya se están realizando las gestiones con la UNAD, ESAP y UT, con el fin de averiguar las condiciones para suscribir el convenio.

PETICIÓN 22.AJUSTE HORARIO LABORAL VIERNES:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede a la petición, El Instituto reconocerá jornada especial a los servidores públicos el viernes en una jornada continua de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. la cual estará sujeta a la reglamentación interna.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que mediante Resolución de Gerencia No.218 del 20 de mayo de 2022 se realizo el cambio de horario, y fue socializado a los funcionarios por los diferentes medios de comunicación.

f. Cep. A



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 9 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 23. DESCANSO ESPECIAL NAVIDEÑO:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede parcialmente, el Instituto reconocerá una jornada especial navideña de trabajo (una semana) previa compensación de los días en dos grupos que garantice la prestación del servicio”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que se presentará con la Gerencia General la propuesta de compensar 5 días para la jornada de navideña, desde el mes de agosto de 2022.

PETICIÓN 24. PERMISO COMPENSADO EN SEMANA SANTA Y FIESTAS DE FIN DE AÑO:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si accede parcialmente, el Instituto reconocerá una jornada especial navideña de trabajo (una semana) previa compensación de los días en dos grupos que garantice la prestación del servicio, la jornada especial en semana santa se otorgó previa compensación de días se aprobó para la vigencia 2023.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que está pendiente revisar con administrativa un cronograma de recuperación distribuido en varios meses, antes del mes de septiembre de 2022.

PETICIÓN 25. ATENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL.

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El Instituto implementara la atención del riesgo psicosocial de conformidad a la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que la Dirección Administrativa, ya creo el programa de riesgo psicosocial, se realiza de forma de seguimiento interno que incluye la socialización por grupos de trabajo de la política en temas laborales y consumo de sustancias psicoactivas.

Se realizo en acompañamiento con la ARL la medición del riesgo psicosocial, y la de clima y cultura laboral.

*Don't see
9/27/22*



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 10 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 26. BONIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS POR LA CERTIFICACIONES DE ICONTEC:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si acuerda, El Instituto presentara al Consejo Directivo la autorización para la bonificación por certificación de normas Icontec y Calificación del FURAG previa disponibilidad financiera. Se otorgará los permisos de estudios de conformidad a la normatividad vigente y el funcionario previo acuerdo con el jefe inmediato que permita garantizar la prestación del servicio.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que el consejo directivo del 22 de junio de 2022 se encuentra suspendido los puntos de bonificación de Icontec y FURAG, además del incremento salarial, el cual se encuentra en revisión del señor alcalde.


PETICIÓN 27. SUBSIDIOS:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior. El instituto realizará la gestión con una institución de educación superior de orden regional para una beca o estímulo que incentive al mejor puntaje en la medición laboral. El Instituto gestionara con la caja de compensación la postulación a los subsidios de vivienda para los funcionarios. El instituto suscribió un convenio con la empresa “Opticentro” con el que se genera un descuento del 30% que incluye 20% en lentes y 10% en monturas con la posibilidad de pago restante a través de convenio de libranza por descuento de nómina durante la vigencia de este acuerdo. El Instituto apoyara a las organizaciones sindicales que suscriben el presente acuerdo aportando los almuerzos para los funcionarios afiliados previa comunicación de las organizaciones respecto de la celebración del día del trabajo (1 de mayo).”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que la Dirección administrativa está realizando la gestión pertinente con las instituciones de educación superior y las empresas ópticas.

Cent

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 11 de 12

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 28. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL PARA VIVIENDA DE FUNCIONARIOS DE INFIBAGUÉ.:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“El Instituto gestionara con la alcaldía municipal, la gestora urbana municipal y los proyectos de construcción de la ciudad con el fin que los funcionarios puedan acceder a los diferentes subsidios de vivienda.”

Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que la Dirección administrativa está realizando la gestión pertinente con la caja de compensación y las entidades

PETICIÓN 31. DEFINICIÓN DE INCREMENTO SALARIAL:

Se da lectura al punto del acuerdo sindical:

“Si parcialmente, Para la vigencia 2022, el Instituto genera un incremento salarial del 8,26% ANUAL distribuida de la siguiente manera: el 7,26% incremento reglamentado por el Gobierno Nacional según el Decreto 473 de 2022 del 29/03/2022 mediante el cual se fijan las remuneraciones de los empleados públicos para la vigencia 2022 y un (+1,0%) adicional respecto al aumento antes mencionado, sin que supere los límites establecidos por el Gobierno Nacional.

Para la vigencia 2023, el Instituto realizara el incremento salarial de conformidad el aumento a nivel nacional y un (+1,0%) adicional, sin que supere los límites establecidos por el Gobierno Nacional.


Los integrantes de la mesa de negociación sindical una vez efectuado el debate se informó por parte del Instituto que el consejo directivo del 22 de junio de 2022 se encuentra suspendido los puntos de bonificación de Icontec y FURAG, además del incremento salarial, el cual se encuentra en revisión del señor alcalde.

3. COMPROMISOS

El Instituto se compromete a:

3.1. El próximo 05 de agosto de 2022 a las 8 am, para la tercera mesa de seguimiento.

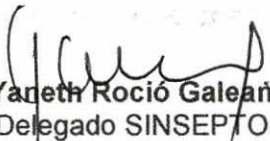
Handwritten signature

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 12 de 12

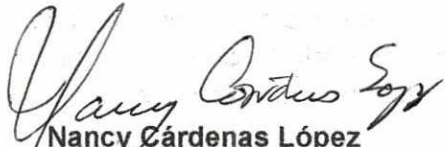
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
3.2. La Dirección Administrativa se compromete a la proyección del acta de la presente reunión.
Se da por terminada la mesa de instalación a los 10:40 am por parte de los asistentes

Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

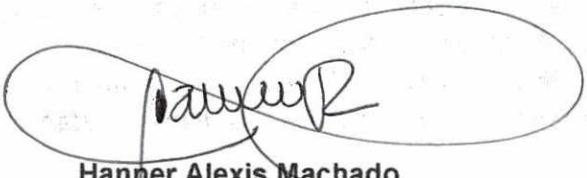
POR PARTE DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES



Yareth Roció Galeano
 Delegado SINSEPTOL


Fanny Castro Cardozo
 Delegado SINSEPTOL


Nancy Cárdenas López
 Delegado SINTRAEDUCACIÓN

POR PARTE DEL INSTITUTO


Hanner Alexis Machado
 Director Administrativo (E) - INFIBAGUÉ

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -		Código: FOR-PE-001
			Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN		Vigente desde: 2017/12/19
			Pág. 1 de 6

ACTA NÚMERO:	03	FECHA:	5 DE AGOSTO DE 2022
HORA:	8 Am	LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
ASUNTO:	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUE – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Felipe Roberto La Rota	Gerente General (E)
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mariela Rodríguez Uribe	P.U. Líder Grupo de Gestión Humana
Anny Paola Garzón	P.U. Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sandra Patricia Delgado Montealegre	Respresentante Comisión de personal

<u>ORDEN DEL DIA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023 3. Propositiones y varios

Handwritten signature:
 Guep.
 [Signature]



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 2 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez llamado a lista se evidencia que los integrantes designados por el Instituto mediante Resolución de Gerencia No.217 del 20 de mayo de 2022 se encuentran presentes, a saber:

CARGO	NOMBRE
Hanner Alexis Machado	Director Administrativo (E)
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL

2. REVISIÓN DE LOS PUNTOS DEL ACUERDO SINDICAL DEL 2022-2023

Se iniciará la verificación del cumplimiento de los puntos del acuerdo sindical 2022-2023, planteando como metodología la lectura de los puntos, por parte del Instituto se informa las actividades y luego la intervención por parte de la organización sindical si existe alguna observación o recomendación:

PETICIÓN 2. LUGAR DE TRABAJO.

"El Instituto revisará la viabilidad de las adecuaciones en las oficinas la cual estará condicionada al proyecto de vial de la 60, el Instituto se compromete a realizar una intervención de las oficinas que tengan deficiencia en la iluminación y la compra de unos ventiladores según la necesidad de las áreas de trabajo.

El Instituto autorizara el uso de los baños ubicados al lado de la portería del parqueadero del Instituto.

El Instituto revisará la condición de infraestructura de cada una de las plazas, y cuando se inicie el proceso de mantenimiento vigencia 2022, se adecuara un espacio para el personal operativo con el fin de cumplir sus necesidades básicas.

El Instituto realizará el trámite administrativo con el almacén para retirar la maquinaria que no hace parte del taller e igualmente mejorar las condiciones en el Taller de Ornamentación."

Se realizó entrega al funcionario Omar Cárdenas de las llaves para el baño de la portería. La visita de la ARL, se reprogramo para la cuarta semana de agosto de 2022 con el fin de dar concepto respecto del lugar de trabajo con relación a iluminación y compra de ventiladores. Respecto del mantenimiento de las plazas de mercado, se está implementado el pliego de infraestructura social con fecha posible de publicación al 30 de agosto de 2022. Se encuentra publicado borrador, con fecha para observaciones del 12 de agosto del presente año.

El Dr. Hanner Machado junto a Anny Garzón, confirman que, desde la dirección

Anny Garzón



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 3 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Administrativa, se están muy atentos de los trámites pendientes de realizar por parte del ARL, sin embargo, al parecer falta disposición y/o mejora en los tiempos de respuesta por parte de dicha ARL. El Dr. Felipe La Rota solicita, se revisen las posibles mejoras, previa intervención del ARL, a lo que la funcionaria Sandra Delgado apoya, y dice que es fundamental, mejorar las condiciones de los trabajadores.

PETICIÓN 3. EQUIPOS.

"el Instituto en el proceso de selección para el suministro de herramientas revisará la viabilidad presupuestal de incluir una Hidrolavadora.

El Instituto se compromete a revisar la prestación de servicio de Internet y también revisará la posibilidad de actualizar los equipos de los operativos de alumbrado público para la correcta implementación del sistema de arcgis."

La Dirección Administrativa revisará la vigencia del contrato del operador telefónico con el fin de implementar ARcgis, un diagnóstico del 25 de agosto 2022.


PETICIÓN 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

"el Instituto se compromete una vez suscrito, legalizado y perfeccionado el Contrato de Dotación durante la vigencia 2022, a entregar en las fechas establecidas en el término de ley, adicionalmente con relación a la dotación pendiente se dará prioridad una vez suscrito el contrato, quedando la entrega de dos dotaciones en la primera fecha estipulada."

La entrega se realizó el 22 junio de 2022, pero se realizó una devolución al contratista respecto de las botas, y otros inconvenientes con las prendas del personal operativo y administrativo, proyectando una circular con un término no superior 5 días hábiles para presentar sobre novedades. En casos excepcionales se encuentran en proceso (por finalizar).

Anny Garzón menciona que, se están analizando los casos específicos para cambio, y confirma demoras en la recepción de los denominados "mojitos". La funcionaria Sandra Delgado solicita que, para las próximas contrataciones de temas referentes a tallas, se dejen muestras en el instituto, para confirmar datos y medidas, evitando posibles excusas por parte tanto del comprador como del vendedor.

Anny Garzón

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 4 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 6. CAPACITACION SINDICALES

"el Instituto realizará una capacitación en Concursos de Carrera Administrativa, Nivel de Desempeño y negociación colectiva, dejando el compromiso de un acompañamiento especial al personal operativo respecto de la capacitación de nivel de desempeño y la Dirección Administrativa establecerá un cronograma."

El cronograma de capacitaciones

- Carrera Administrativa: enero de 2023
- Nivel de Desempeño: agosto de 2022
- Negociación Colectiva: abril de 2023

PETICIÓN 7. EQUIPOS.

"El Instituto se compromete a realizar las gestiones con el SENA, durante la vigencia del acuerdo respecto de los siguientes cursos (1) Electrónica: Electrotecnia y Medidas, (2) Identificación y análisis de circuitos integrados de compuertas lógica y (3) Metrología. (4) Manejo de Residuos Sólidos. (5) Ornamentación (6) Soldadura por Arco eléctrico (7) Normas de seguridad. (8) Mantenimiento de maquinaria de control de vegetal.

El Instituto se compromete a realizar las gestiones administrativas para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado.


Una vez adelantada las gestiones por el Instituto se incluirán en el Plan de Capacitaciones del año 2022 y 2023."


El Instituto está realizando el proceso administrativo especialmente presupuestal para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado el 30 de agosto se revisará el proceso. Se informa que la capacitación de auditores internos, se realizó con una empresa certificada, Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano ComfaTolima por intermedio de la caja de compensación.

PETICIÓN 9. NIVELACION SALARIAL EI INSTITUTO.

"el Instituto estudiará la posibilidad de realizar una nivelación salarial a los operarios 487-01 y auxiliares administrativos 407-02 de las plazas de mercado condicionado una vez se mejore las condiciones de recaudo y la cartera."

La Dirección Financiera en cada mesa de seguimiento debe entregar un informe estadístico del recaudo y gastos de las plazas de mercado. Se solicita realizar citación del Director Financiero, para la próxima revisión (7/09/2022).



	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 5 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PETICIÓN 11. PLAN DE BIENESTAR.

"el instituto presentara a la comisión de personal un cronograma para la ejecución del plan de bienestar.

el Instituto realizará una encuesta con el fin analizar la satisfacción de la caja de compensación, la cual se comunicará al comité de seguimiento del acuerdo sindical 2022-2023.

El Instituto revisara en conjunto con la comisión de personal el punto 4 de la celebración día de la familia primer trimestre para la selección del restaurante, para la vigencia 2022-2023."

Los eventos deportivos deben ser liderados por cargos de nivel directivo o profesional, de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la comisión de personal. Adicionalmente, se deben tener en cuenta los horarios de participación. Se solicita aplazar la jornada deportiva (campeonato) una semana, mientras se revisa los temas de responsabilidad (contratistas).

PETICIÓN 24. PERMISO COMPENSADO EN SEMANA SANTA Y FIESTAS DE FIN DE AÑO.

"el Instituto reconocerá una jornada especial navideña de trabajo (una semana) previa compensación de los días en dos grupos que garantice la prestación del servicio, la jornada especial en semana santa se otorgó previa compensación de días se aprobó para la vigencia 2023."

Ya se estableció mediante resolución 341 del 2 de agosto de 2022


PETICIÓN 26. BONIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS POR LA CERTIFICACIONES DE ICONTEC:

"El Instituto presentara al Consejo Directivo la autorización para la bonificación por certificación de normas Icontec y Calificación del FURAG previa disponibilidad financiera.

Se otorgará los permisos de estudios de conformidad a la normatividad vigente y el funcionario previo acuerdo con el jefe inmediato que permita garantizar la prestación del servicio."

Se realizó consejo el 27 de julio del presente año, dando cumplimiento a lo solicitado

Handwritten signature and initials.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 6 de 6

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Dr. Felipe La Rota, Gerente General (E), solicita amablemente que las actas de reunión del seguimiento al acuerdo sindical, sean realizadas por parte de la Dirección administrativa, a lo que todos los integrantes están de acuerdo.

Adicionalmente, la funcionaria Sandra Delgado solicita realizar revisiones periódicas a la presentación de los funcionarios, con el fin de confirmar el adecuado uso de los elementos otorgados por parte del instituto (uniformes), esto aprovechando la evaluación de gestión para tener herramientas y tomar acciones pertinentes. Finalmente se solicita que, sean revisados los temas referentes al ahorro de servicios públicos (uso excesivo del agua, conexiones fraudulentas y demás), en el instituto, pero principalmente en las plazas de mercado, y los temas referentes a actos de movimiento del personal de plazas.


Se da por terminada la mesa de instalación a los 10:00 am por parte de los asistentes. Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

POR PARTE DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES


Yaneth Roció Galeano
 Delegado SINSEPTOL


Fanny Castro Cardozo
 Delegado SINSEPTOL

POR PARTE DEL INSTITUTO


Hanner Alexis Machado
 Director Administrativo (E) - INFIBAGUÉ



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS

TEMA :	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUÉ – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN	FECHA:	7 de Septiembre 2022
AGENDA :	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023 3. Proposiciones y varios 	HORA INICIO:	8 a.m.
		LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
		FACILITADOR:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Fanny Castro Cardozo	fanny.castro@infibague.gov.co	SINSEPTOL	<i>Fanny Castro</i>
2	Yaneth Rocío Galeano	yaneth.galeano@infibague.gov.co	SINSEPTOL	<i>Yaneth Rocío Galeano</i>
3	Juan Carlos Benítez R.	juan.carlos.benitez@infibague.gov.co	Administración	<i>Juan Carlos Benítez</i>
4	Fredy Robinson	fredy.robinson@infibague.gov.co	DA CASI	<i>Fredy Robinson</i>
5	Sandra Patricia Delgado	sandra.delgado@infibague.gov.co	Infibagüé	<i>Sandra Patricia Delgado</i>
6	Hanner Machado Rojas	hanner.machado@infibague.gov.co	G. Riesgos	<i>Hanner Machado</i>
7	John Carlos Aquilón Calderón	john.aquilon@infibague.gov.co	G. Tecnología	<i>John Carlos Aquilón</i>
8	Ángel P. Vivero Martínez	angel.vivero@infibague.gov.co	ALMDCEN	<i>Ángel P. Vivero</i>
9	Cristhian C. Carbó Palaco	cristhian.carbo@infibague.gov.co	Dir. Financiera	<i>Cristhian C. Carbó</i>

26. M



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFI BAGUÉ -

Código:
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 2 de 2

REGISTRO DE ASISTENCIA - EVENTOS INTERNOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
9	<i>Jaemy Cardenas Egu</i>	<i>mancycardenas@colombian.com</i>	<i>SISTEMAS</i>	<i>Jaemy Cardenas</i>
10	<i>Valentina Oliveros H.</i>	<i>Valentoliveros@gmail.com</i>	<i>D. A.</i>	
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



INFIBAGUÉ
 Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
 NIT: 890.700.755-5



EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ

INFIBAGUÉ

CERTIFICA

19/02 - 23/02

Que en la cuenta de ahorros No 300-83837-2 del banco de **OCCIDENTE** denominada INFIBAGUÉ – PLAZAS DE MERCADO, se evidencian los recaudos mensuales.

16 12-1006

MES	VALOR
ENERO	\$ 127,719,279
FEBRERO	\$151,582,524
MARZO	\$141,640,426
ABRIL	\$103,714,925
MAYO	\$155,200,422
JUNIO	\$135,418,825
JULIO	\$125,822,224
AGOSTO	\$181,545,378
TOTAL	\$1,122,644,004

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2022.

[Handwritten signature]

CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO
 Director Financiero

Proyectó: HANLEY JOVANNI PATIÑO ARANA – Tesorero General




	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 7

ACTA NÚMERO:	04	FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORA:	8 Am	LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
ASUNTO:	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUE – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Carlos Rincón Ramírez	Director Administrativo
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas	Delegado SINTRAEDUCACION

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mariela Rodríguez Uribe	P.U. Gestión Humana y SST
Hanner Alexis Machado Rojas	Jefe Oficina Gestión de Riesgo y Desarrollo Organizacional
Sandra Patricia Delgado Montealegre	Comisión de personal
John Carlos Aguilar Calderón	P.U. Gestión Tecnológica
Angela Patricia Valdeblanquez Triana	Almacenista General
Cristhian Camilo Carbonell Palacio	Director Financiero
Valentina Oliveros Hernández	Técnico Administrativo

ORDEN DEL DIA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 2 de 7

ORDEN DEL DIA
3. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez llamado a lista se evidencia que los integrantes designados por el Instituto mediante Resolución de Gerencia No.217 del 20 de mayo de 2022 se encuentran presentes, a saber:

CARGO	NOMBRE
Juan Carlos Rincón Ramírez	Director Administrativo
Yaneth Roció Galeano	Delegado SINSEPTOL
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas	Delegado SINTRAEDUCACION

2. REVISIÓN DE LOS PUNTOS DEL ACUERDO SINDICAL DEL 2022-2023

Se iniciará la verificación del cumplimiento de los puntos del acuerdo sindical 2022-2023, planteando como metodología la lectura de los puntos, por parte del Instituto se informa las actividades y luego la intervención por parte de la organización sindical si existe alguna observación o recomendación:

PETICIÓN 2. LUGAR DE TRABAJO.

“El Instituto revisará la viabilidad de las adecuaciones en las oficinas la cual estará condicionada al proyecto de vial de la 60, el Instituto se compromete a realizar una intervención de las oficinas que tengan deficiencia en la iluminación y la compra de unos ventiladores según la necesidad de las áreas de trabajo.

El Instituto autorizara el uso de los baños ubicados al lado de la portería del parqueadero del Instituto.

El Instituto revisará la condición de infraestructura de cada una de las plazas, y cuando se inicie el proceso de mantenimiento vigencia 2022, se adecuara un espacio para el personal operativo con el fin de cumplir sus necesidades básicas.

El Instituto realizará el trámite administrativo con el almacén para retirar la maquinaria que no

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 3 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

hace parte del taller e igualmente mejorar las condiciones en el Taller de Ornamentación.”.

La Dra. Angela indica que se adelantó el proceso de bajas de posteria, mangueras de alumbrado navideño y muebles de oficina, los cuales ya cuenta con certificación

La Dirección Administrativa se proyecta para junio 2023 realizar proceso de bajas del material pendiente, dado el volumen del mismo

La Dra. Angela revisara la adecuación de un lugar en el coliseo de ferias para reubicar el taller en caso que se presenten dificultades para retirar la maquinaria que no hace parte del taller, queda para revisión en la próxima mesa de seguimiento 07 de octubre

La Dra. Mariela indica que se realizó medición de 75 puntos en iluminación y ruido por parte de la ARL, aún se espera el informe de resultado, El Ing. Juan Carlos indica que solicito el detalle en el mismo por lo cual queda pendiente el informe para la próxima mesa

Respecto del mantenimiento de las plazas de mercado La Dra. Lina Acosta indico que el proceso se declaró desierto, dado que el proyecto tipo debió ajustarse por solicitud de los proponentes, se está esperando el tiempo debido para iniciar nuevamente el proceso contractual, de igual manera se proyectó en el presupuesto 2023 un monto agotable para mantenimiento y material requerido para las plazas

PETICIÓN 3. EQUIPOS.

“el Instituto en el proceso de selección para el suministro de herramientas revisará la viabilidad presupuestal de incluir una Hidrolavadora.

El Instituto se compromete a revisar la prestación de servicio de Internet y tambien revisara la posibilidad de actualizar los equipos de los operativos de alumbrado público para la correcta implementación del sistema de arcgis.”.

El Ing. Juan Carlos indico que se está revisando cambiar de operador para mejorar la cobertura, La Ing. Valentina indico que se presentará el informe de los equipos y la última fecha de renovación para mejorar los equipos y el funcionamiento

El Ing. John Carlos avanza en el módulo de almacén para diciembre se va a revisar el avance para el iniciar el desarrollo de software

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 4 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El proceso de la hidrolavadora se deberá volver a montar debido a que se encontraba dentro del proceso de material y se declaró desierto (queda pendiente para la próxima mesa)

PETICIÓN 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

"el Instituto se compromete una vez suscrito, legalizado y perfeccionado el Contrato de Dotación durante la vigencia 2022, a entregar en las fechas establecidas en el término de ley, adicionalmente con relación a la dotación pendiente se dará prioridad una vez suscrito el contrato, quedando la entrega de dos dotaciones en la primera fecha estipulada."

La entrega se realizó el 22 junio de 2022, pero se realizó una devolución al contratista respecto de las botas, y otros inconvenientes con las prendas del personal operativo y administrativo, La Dra. Mariela indica que el proveedor tiene plazo hasta el 07 de septiembre 2022 queda pendiente para la siguiente mesa el reporte de entrega de las prendas

PETICIÓN 6. CAPACITACION SINDICALES

"el Instituto realizará una capacitación en Concursos de Carrera Administrativa, Nivel de Desempeño y negociación colectiva, dejando el compromiso de un acompañamiento especial al personal operativo respecto de la capacitación de nivel de desempeño y la Dirección Administrativa establecerá un cronograma."

El cronograma de capacitaciones

- Carrera Administrativa: enero de 2023**
- Nivel de Desempeño: agosto de 2022**
- Negociación Colectiva: abril de 2023**

PETICIÓN 7. CAPACITACION.

"El Instituto se compromete a realizar las gestiones con el SENA, durante la vigencia del acuerdo respecto de los siguientes cursos (1) Electrónica: Electrotecnia y Medidas, (2) Identificación y análisis de circuitos integrados de compuertas lógica y (3) Metrología. (4) Manejo de Residuos Sólidos. (5) Ornamentación (6) Soldadura por Arco eléctrico (7) Normas



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 5 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

de seguridad. (8) Mantenimiento de maquinaria de control de vegetal.

El Instituto se compromete a realizar las gestiones administrativas para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado.

Una vez adelantada las gestiones por el Instituto se incluirán en el Plan de Capacitaciones del año 2022 y 2023.”.

La Dra. Mariela indico que se encuentra en proceso de consultar cursos con el SENA, a partir de septiembre se enviara información a funcionarios que deseen inscribirse en cursos de inglés, está pendiente la capacitación de manejo de residuos sólidos dado que el SENA no tiene vigente el curso; para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado, se está generado el proceso contractual queda pendiente para la siguiente mesa.

La Dra. Mariela indico con respecto a la capacitación de auditores internos, está pendiente la entrega de certificados y revisar los casos de quienes no pasaron y quienes no presentaron el examen final (queda pendiente para la siguiente mesa)

PETICIÓN 9. NIVELACION SALARIAL EI INSTITUTO.


“el Instituto estudiará la posibilidad de realizar una nivelación salarial a los operarios 487-01 y auxiliares administrativos 407-02 de las plazas de mercado condicionado una vez se mejore las condiciones de recaudo y la cartera.”.

La Dirección Financiera en cada mesa de seguimiento debe entregar una certificación del recaudo de plazas de mercado, con un comparativo 2020 -2021 para hacer análisis comparativo y seguimiento

El Dr. Cristhian presenta informe con corte a 7 de septiembre de los costos e ingresos que tienen las plazas de mercado, encontrando un déficit presupuestal.

La Dra. Sandra evidencia que el costo de servicios públicos está muy alto, por lo cual recomienda revisar alternativas para bajar esos costos

La Dirección Administrativa revisara el cobro de celsia y de interaseo para mejorar

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 6 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

condiciones y bajar costos

La Dra. Angela indico que se encuentran en proceso de inspecciones con el lbal para revisar el cobro del suministro del agua en las plazas para bajar costos

PETICIÓN 12. APOYO PARA EDUCACION FORMAL A HIJOS DE EMPLEADOS

"El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior."

La Dra. Mariela y el Dr. Juan Carlos realizaron gestión con la UT para ofrecer un descuento en especializaciones y maestrías, se va a realizar una reunión con todos los funcionarios para brindar información y realizar inscripciones

PETICIÓN 26. BONIFICACIÓN A LOS FUNCIONARIOS POR LA CERTIFICACIONES DE ICONTEC:

"El Instituto presentara al Consejo Directivo la autorización para la bonificación por certificación de normas Icontec y Calificación del FURAG previa disponibilidad financiera. Se otorgará los permisos de estudios de conformidad a la normatividad vigente y el funcionario previo acuerdo con el jefe inmediato que permita garantizar la prestación del servicio."

Se realizó el pago en el mes de agosto 2022

PETICIÓN 27. SUBSIDIOS

"El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior.

El instituto realizará la gestión con una institución de educación superior de orden regional para una beca o estímulo que incentive al mejor puntaje en la medición laboral.

El Instituto gestionara con la caja de compensación la postulación a los subsidios de vivienda para los funcionarios.

El instituto suscribió un convenio con la empresa "Opticentro" con el que se genera un descuento del 30% que incluye 20% en lentes y 10% en monturas con la posibilidad de pago restante a través de convenio de libranza por descuento de nómina durante la vigencia de este acuerdo.

El Instituto apoyara a las organizaciones sindicales que suscriben el presente acuerdo

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 7 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

aportando los almuerzos para los funcionarios afiliados previa comunicación de la organización respecto de la celebración del día del trabajo (1 de mayo) "

La Dra. Mariela va a consultar con los funcionarios que estén interesados y de acuerdo al resultado de la consulta se realizara la gestión para una feria de vivienda en el instituto; Queda pendiente para la siguiente mesa el avance

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da por terminada la mesa de instalación a los 10:00 am por parte de los asistentes. Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

POR PARTE DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES

**Yaneth Roció
Galeano**

Delegado SINSEPTOL

Fanny Castro Cardozo

Delegado SINSEPTOL


Nancy Cárdenas
 Delegado SINTRAEDUCACION

POR PARTE DEL INSTITUTO

Juan Carlos Rincón Ramírez
 Director Administrativo – INFIBAGUÉ

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 7

ACTA NÚMERO:	05	FECHA:	11 DE OCTUBRE DE 2022
HORA:	8 Am	LUGAR:	SALA DE JUNTAS - INFIBAGUÉ
ASUNTO:	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUE – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACIÓN		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Juan Carlos Rincón Ramírez	Director Administrativo
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas	Delegado SINTRAEDUCACION

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mariela Rodríguez Uribe	P.U. Gestión Humana y SST
Sandra Patricia Delgado Montealegre	Comisión de personal
Cristhian Camilo Carbonell Palacio	Director Financiero
Valentina Oliveros Hernández	Técnico Administrativo

<u>ORDEN DEL DIA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022-2023 3. Proposiciones y varios



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez llamado a lista se evidencia que los integrantes designados por el Instituto mediante Resolución de Gerencia No.217 del 20 de mayo de 2022 se encuentran presentes, a saber:

CARGO	NOMBRE
Juan Carlos Rincón Ramírez	Director Administrativo
Fanny Castro Cardozo	Delegado SINSEPTOL
Nancy Cárdenas	Delegado SINTRAEDUCACION

2. REVISIÓN DE LOS PUNTOS DEL ACUERDO SINDICAL DEL 2022-2023

Se iniciará la verificación del cumplimiento de los puntos del acuerdo sindical 2022-2023, planteando como metodología la lectura de los puntos, por parte del Instituto se informa las actividades y luego la intervención por parte de la organización sindical si existe alguna observación o recomendación:

PETICIÓN 2. LUGAR DE TRABAJO.

“El Instituto revisará la viabilidad de las adecuaciones en las oficinas la cual estará condicionada al proyecto de vial de la 60, el Instituto se compromete a realizar una intervención de las oficinas que tengan deficiencia en la iluminación y la compra de unos ventiladores según la necesidad de las áreas de trabajo.

El Instituto autorizara el uso de los baños ubicados al lado de la portería del parqueadero del Instituto.

El Instituto revisará la condición de infraestructura de cada una de las plazas, y cuando se inicie el proceso de mantenimiento vigencia 2022, se adecuará un espacio para el personal operativo con el fin de cumplir sus necesidades básicas.

El Instituto realizará el trámite administrativo con el almacén para retirar la maquinaria que no hace parte del taller e igualmente mejorar las condiciones en el Taller de Ornamentación.”.

Queda pendiente reunión con El Gerente Felipe La Rota para revisar la adecuación del taller dado las dificultades que tiene el retiro de la maquinaria

Se presentó el informe de la ARL sobre iluminación y ruido, el cual arroja un resultado consolidado de Iluminación:

Muy deficiente: 9 puntos

Deficiente: 17 puntos

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 3 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Aceptable: 29 puntos

Adecuado: 18 puntos

Excesivo: 2 puntos

Ruido: el resultado en general es ruido marginal o bajo

La Dirección Administrativa proyecta organizar las deficiencias en iluminación con el contrato de bolsa de mantenimiento el cual aún se encuentra en desarrollo de estudios previos, así mismo un proceso de compra de materiales y equipo para mantenimiento de instalaciones

PETICIÓN 3. EQUIPOS.

“El Instituto se compromete a revisar la prestación de servicio de Internet y también revisará la posibilidad de actualizar los equipos de los operativos de alumbrado público para la correcta implementación del sistema de arcgis.”.

Se va a realizar con Sara Riveros la compra de equipos, para ello se va a trabajar con el Ing. John Aguilar la necesidad tecnológica para el desarrollo del software, además se va a solicitar los equipos a cada funcionario para revisar condiciones y necesidades de cambio.


Presentar inventario de equipos entregados a cada funcionario e invitar al Ing. John Aguilar a la siguiente mesa para explicación de software y la necesidad tecnológica de operarios alumbrado público y plazas de mercado

PETICIÓN 4. DOTACION DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

“el Instituto se compromete una vez suscrito, legalizado y perfeccionado el Contrato de Dotación durante la vigencia 2022, a entregar en las fechas establecidas en el término de ley, adicionalmente con relación a la dotación pendiente se dará prioridad una vez suscrito el contrato, quedando la entrega de dos dotaciones en la primera fecha estipulada.”.

Se realizó entrega a todos los funcionarios, solo quedaron pendientes 5 casos (Valentina Oliveros, María Luisa Ramírez, Etelevina Orjuela, Johana Osorio y Sandra Zambrano) por devolución de pantalones

Teniendo en cuenta la fecha y los inconvenientes del año, los sindicatos dejan como

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 4 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

propuesta para el próximo año entregar bonos de pantalón para los administrativos, así mismo la recomendación de tener en cuenta condiciones de trabajo como el clima para mejor la dotación

PETICIÓN 7. CAPACITACION.

“El Instituto se compromete a realizar las gestiones con el SENA, durante la vigencia del acuerdo respecto de los siguientes cursos (1) Electrónica: Electrotecnia y Medidas, (2) Identificación y análisis de circuitos integrados de compuertas lógica y (3) Metrología. (4) Manejo de Residuos Sólidos. (5) Ornamentación (6) Soldadura por Arco eléctrico (7) Normas de seguridad. (8) Mantenimiento de maquinaria de control de vegetal.

El Instituto se compromete a realizar las gestiones administrativas para renovar la certificación de operador de grúas de brazo articulado.

Una vez adelantada las gestiones por el Instituto se incluirán en el Plan de Capacitaciones del año 2022 y 2023.”.

La Dra. Mariela indico que la Capacitación de manejo de residuos sólidos con el Sena, se están desarrollando diplomados de acuerdo a las áreas de desempeño:

**Secretaria General – actualización contratación
Dirección Financiera – finanzas publica y presupuesto
Dirección de Financiamiento – atención al público**

El grupo de Gestión Humana invito a los funcionarios a participar del curso de carrera administrativa que brinda la ESAP y que tiene abierta las inscripciones, así mismo La Universidad del Tolima se encuentra en inscripciones por lo cual se le envió la información a los correos de los funcionarios con los descuentos ofrecidos por la institución para los funcionarios.


PETICIÓN 8. ESTABILIDAD LABORAL

“El Instituto gestionara la agenda con el señor Alcalde para vigencia 2022 con el fin de revisar los temas de estabilidad laboral del personal temporal”

Se le solicitara al señor Gerente Felipe La Rota gestionar con el Señor Alcalde un espacio para la reunión

PETICIÓN 9. NIVELACION SALARIAL EI INSTITUTO.

“el Instituto estudiará la posibilidad de realizar una nivelación salarial a los operarios 487-01 y

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 5 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

auxiliares administrativos 407-02 de las plazas de mercado condicionado una vez se mejore las condiciones de recaudo y la cartera.”.

La Dirección Financiera presenta informe de los ingresos mensuales que tienen las plazas de mercado hasta el mes de septiembre, La Dra. Sandra indica que está desarrollando un análisis detallado de ingresos y costos para presentar a la mesa y poder hacer una evaluación de la situación, por lo tanto, Para la próxima mesa se va invitar al Gerente, el Director Operativo y el líder de plazas de mercado para presentar informe de recaudo y hacer un análisis para tomar medidas con respecto de las plazas y los funcionarios que laboran en esa dependencia.

PETICIÓN 12. APOYO PARA EDUCACION FORMAL A HIJOS DE EMPLEADOS

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior.”.

La Dra. Mariela y el Dr. Juan Carlos realizaron gestión con la UT para ofrecer un descuento en especializaciones y maestrías, se va a realizar una reunión con todos los funcionarios para brindar información y realizar inscripciones

PETICIÓN 10. PROMOCIONES Y ASCENSOS.

“EL Instituto adelantara el proceso administrativo para proveer los cargos vacantes en la planta temporal una vez superada la restricción de ley de garantías”

Se revisará con gerencia el inicio del proceso a las vacancias de planta temporal, queda pendiente para la próxima mesa

PETICIÓN 11. PLAN DE BIENESTAR

“Si parcialmente, el instituto presentara a la comisión de personal un cronograma para la ejecución del plan de bienestar.

el Instituto realizará una encuesta con el fin analizar la satisfacción de la caja de compensación, la cual se comunicará al comité de seguimiento del acuerdo sindical 2022-2023.”



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se informa que se está desarrollando satisfactoriamente el campeonato deportivo, aún están pendiente 2 deportes (Voleibol y microfútbol) para lo cual se va convocar nuevamente a inscripciones debido a los cambios de personal en lo que va del año.

PETICIÓN 25. ATENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL

“El Instituto implementara la atención del riesgo psicosocial de conformidad a la normatividad vigente del Ministerio de Salud y Protección Social”

Se están realizando las encuestas de clima laboral y cultura organización, esta pendiente coordinar con la ARL el resultado de las baterías dado que se requiere un psicólogo especialista en

PETICIÓN 27. SUBSIDIOS

“El instituto realizará la gestión con Universidades de orden regional con el fin de establecer un beneficio para los hijos de los funcionarios respecto al acceso a la educación superior.

El instituto realizará la gestión con una institución de educación superior de orden regional para una beca o estímulo que incentive al mejor puntaje en la medición laboral.

El Instituto gestionara con la caja de compensación la postulación a los subsidios de vivienda para los funcionarios.

El instituto suscribió un convenio con la empresa “Opticentro” con el que se genera un descuento del 30% que incluye 20% en lentes y 10% en monturas con la posibilidad de pago restante a través de convenio de libranza por descuento de nómina durante la vigencia de este acuerdo.

El Instituto apoyara a las organizaciones sindicales que suscriben el presente acuerdo aportando los almuerzos para los funcionarios afiliados previa comunicación de la organización respecto de la celebración del día del trabajo (1 de mayo) “

Se realizó caracterización a la población que requería la información de vivienda y se brindó la información con la caja de compensación el día 10 de octubre

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se da por terminada la mesa de instalación a los 10:00 am por parte de los asistentes. Como constancia de esta, se firma por parte de quien la preside.

	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 7 de 7

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

POR PARTE DE LAS NEGOCIACIONES SINDICALES

Fanny Castro Cardozo Delegado SINSEPTOL	 Nancy Cárdenas Delegado SINTRAEDUCACION
---	---

POR PARTE DEL INSTITUTO



Juan Carlos Rincón Ramírez
 Director Administrativo - INFIBAGUÉ



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigencia desde:
2017/12/19

Pág 1 de 5

REGISTRO ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS

TEMA :	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUÉ – SINSEPTOL Y SINTRAEDUCACION		FECHA:	11 DE OCTUBRE DE 2022	
	AGENDA :	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Revisión de los puntos del acuerdo sindical del 2022 – 2023 3. Proposiciones y varios 	HORA INICIO:	08:00 AM	HORA FIN:
LUGAR:			SALA DE JUNTAS INFIBAGUÉ		
FACILITADOR:			DIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTION HUMANA Y SST		

	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Carthman C. Carbovell P.	director-financiera@infibague.gov.co	Dirección Financiera	
2	Fanny Asma E	fomape.01@hotmail.com	SINSEPTOL Planeación	
3	Sandra Patricia Delgado	sinseptol@gmail.com	Sinseptol	
4	Nancy Carolina Popy	nancycorinasl@hotmail.com	Sintraeducación	
5	Juan Carlos Pinzon R	juancarlospinson-r@hotmail.com	Administración	
6	Valentina Oliveros H	valentinas9@gmail.com	P. Administración	
7				



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

REGISTRO ASISTENCIA - EVENTOS INTERNOS

Código
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigencia desde:
2017/12/19

	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	DEPENDENCIA	FIRMA
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				



INFIBAGUÉ
 Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
 PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
 IBAGUÉ - INFIBAGUÉ
 NIT: 890.700.755-5



**EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO DE
 FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ**

INFIBAGUÉ

CERTIFICA

Que en la cuenta de ahorros No 300-83837-2 del banco de OCCIDENTE denominada INFIBAGUÉ – PLAZAS DE MERCADO, se evidencian los recaudos mensuales.

MES	VALOR
ENERO	\$ 127,719,279
FEBRERO	\$151,582,524
MARZO	\$141,640,426
ABRIL	\$103,714,925
MAYO	\$155,200,422
JUNIO	\$135,418,825
JULIO	\$125,822,224
AGOSTO	\$181,545,378
SEPTIEMBRE	\$145,879,768
TOTAL	\$1,268,523,772

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de Octubre de 2022.


CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO
 Director Financiero

Proyectó: HANLEY JOVANNI PATIÑO ARANA – Tesorero General





no se pasa la relación porque no cobraron consumo del mes de septiembre - sólo equipos

RUBRO	20120021614	CENTRO DE COSTO	10101	TOTAL		\$1.187.830
ITEM	LINEA	RESPONSABLE		OPERATIVO	ADMTIVO	TOTAL MES
1	3174736857	IVAN ANDRES RIOS BOTACHE	PC	X		\$65.990
2	3174739210	ESAU REYES ARIAS	pendiente equipo	X		\$65.990
3	3174737696	JAIR ALESC SANCHEZ TOLOSA		X		\$65.990
4	3174739379	EDGAR MARCO TULIO VACA CAMPOS		X		\$65.990
5	3174741702	RAMON ELIAS RAMIREZ		X		\$65.990
6	3174737921	CARLOS HUMBERTO CORREA REINA		X		\$65.990
7	3174738539	JEFERSON SUAREZ CARDENAS		X		\$65.990
8	3174740948	MIGUEL ANGEL OSPINA DUARTE		X		\$65.990
9	3174741279	JOAN MANUEL OLMOS ORTIZ	p.e.	X		\$65.990
10	3174737137	GERMAN BECERRA REYES		X		\$65.990
11	3174740236	ISRAEL PADILLA CORTES	p.e.	X		\$65.990
12	3174737571	LIBARDO PUENTES MENDOZA	p.e.	X		\$65.990
13	3174737120	LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO		X		\$65.990
14	3174741611	PQR (LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO)		X		\$65.990
15	3173007266	OMAR CARDENAS	- medic	X		\$65.990
16	3184142466	LUZ MARY DURAN			X	\$65.990
17	3176924896	ELKIN MONROY	Perda Equip	X		\$65.990
18	3187543014	JOSE FELIX SALGADO		X		\$65.990
		VALOR CUOTA EQUIPO EN EL MES				\$20
		SALDO A FAVOR MES ANTERIOR				-\$10

discrepancia
rota Arzobispo
roboado
Perda rote
Perda de equip
Perdida de datos
reclama note 11
roboado
Control vegetal

RUBRO	20120021614	CENTRO DE COSTO	1020109	TOTAL		\$263.960
ITEM	LINEA	RESPONSABLE		OPERATIVO	ADMTIVO	
19	3186237233	PDA PLAZA LA 28		X		\$65.990
20	3155656388	PDA PLAZA EL JARDIN		X		\$65.990
21	3166985612	PDA PLAZA LA 21		X		\$65.990
22	3176924953	PDA PLAZA EL SALADO		X		\$65.990
TOTAL						\$1.451.790
COBRO POR RECONEXION						\$0

TOTAL	\$1.451.790
--------------	--------------------

CONSUMOS DE INVENTARIO
01-01-2019 - 02-11-2022

ARTICULO	DETALLE ARTICULO	UNID	CANTIDAD	VALOR
----------	------------------	------	----------	-------

PERSONA : CHCR CARLOS HUMBERTO CORREA REINA ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-912	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174737921

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : EMTVC EDGAR MARCO TULIO VACA CAMPOS ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-910	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174739379

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : ERA ESAU REYES ARIAS ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-909	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174739210

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : ERMER ELKIN RODRIGO MONROY RODRIGUEZ ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-918	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = ~~3174737018~~
= 3176924896

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : GBR GERMAN BECERRA REYES ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-921	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174737137

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : HRRS HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ 10001
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 2.00 400,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-919	(-)	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00
	TRSA-923	(-)	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

TOTAL PERSONA : 2.00 400,000.00

PERSONA : IARB IVAN ANDRES RIOS BOTACHE 10101

CONSUMOS DE INVENTARIO
01-01-2019 - 02-11-2022

ARTICULO	DETALLE ARTICULO	UNID	CANTIDAD	VALOR
----------	------------------	------	----------	-------

PERSONA : IARB IVAN ANDRES RIOS BOTACHE ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-908	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 317473685

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : IPC ISRAEL PADILLA CORTEZ ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-916	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174740236

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : JAST JAIR ALESC SANCHEZ TOLOSA ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-922	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174737896

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : JMOO JOAN MANUEL OLMOS ORTIZ ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-915	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174741279

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : JSC JEFFERSON SUAREZ CARDENAS ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-913	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174738539

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : LEAC LUIS ENRIQUE ASCENCIO CAMACHO * 10100
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 *Robado* UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-1320	-	30-08-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : LPM LIBARDO PUENTES MENDOZA ✓ 10101
01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

Linea = 3174737571

CONSUMOS DE INVENTARIO
 01-01-2019 - 02-11-2022

ARTICULO	DETALLE ARTICULO	UNID	CANTIDAD	VALOR
----------	------------------	------	----------	-------

PERSONA : LPM LIBARDO PUENTES MENDOZA 10101
 TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : MAOD MIGUEL ANGEL OSPINA DUARTE 10101
 01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-914	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174740948

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : OC OMAR CARDENAS 10001
 01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-920	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3173007266

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

PERSONA : RER RAMON ELIAS RAMIREZ 10101
 01110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4 UND 1.00 200,000.00

DETALLE MOVIMIENTO:	TRANSACCION	ACTIVO DESTINO	FECHA	VR/UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
	TRSA-911	-	17-06-2019	200,000.00	1.00	200,000.00

Linea = 3174741702

TOTAL PERSONA : 1.00 200,000.00

TOTAL GENERAL : 17.00 3,400,000.00

IBAGUE
 890700755
 ALMACEN-AUX1-GSALCEDO:GSALCEDO

IBAGUE,

17-06-2019 05:58 PM

121

FR-CONT

PAG. 1 / 1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IBAGUÉ - TOLIMA
 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
 SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
912	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 CELULAR IMEI 351773101442942 LINEA 3174737921 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	CARLOS HUMBERTO CORREA REINA	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

entregadas:

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:	200,000.00	200,000.00

ENTREGADO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
GUSTAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO ENCARGADO ADMINISTRATIVO	CARLOS HUMBERTO CORREA REINA	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
910	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 Concepto: CELULAR IMEI 351773102544928 LINEA 3174739379 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS						
ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL	
00000731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	EDGAR MARCO TULIO VACA CAMPOS	200,000	UND	1	200,000.00	
Total:					200,000.00	

Articulos entregados :

MOVIMIENTOS CONTABLES			
CUENTA	DEBITO	CREDITO	
25.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		.00	200,000.00
25.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00	.00
Total:		200,000.00	200,000.00

ENTREGADO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
GUSTAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO TECNICO ADMINISTRATIVO	EDGAR MARCO TULIO VACA CAMPOS	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
909	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 Concepto: CELULAR IMEI 351773101511498 LINEA 3174739210 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS						
ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL	
1110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	ESAU REYES ARIAS	200,000	UND	1		200,000.00
Total:						200,000.00

Piezas entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES			
CUENTA	DEBITO	CREDITO	
1.5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		.00	200,000.00
7.5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00	.00
Total:	200,000.00		200,000.00

REGADO POR: 	RECIBE: 	AUTORIZA:
AVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO ICO ADMINISTRATIVO	ESAU REYES ARIAS	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
918	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
Concepto: CELULAR IMEI 351773102823199 LINEA 3174742018 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS						
ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL	
21.00210731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	ELKIN RODRIGO MONROY RODRIGUEZ	200,000	UND	1	200,000.00	
Total:					200,000.00	

ocas entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES			
CUENTA	DEBITO	CREDITO	
5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		.00	200,000.00
5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00	.00
Total:		200,000.00	200,000.00

RECIBIDO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
ADOLFO SALCEDO RENGIFO ADMINISTRATIVO	ELKIN RODRIGO MONROY RODRIGUEZ	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
921	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773102828933 LINEA 3174737137 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

ARTÍCULO		RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
10210731	TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	GERMAN BECERRA REYES	200,000	UND	1	200,000.00
Total:						200,000.00

as entregadas :

CUENTA		MOVIMIENTOS CONTABLES	
		DEBITO	CREDITO
14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		
01.02.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:		200,000.00	200,000.00

ADO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
ADOLFO SALCEDO BENGIFO ADMINISTRATIVO	GERMAN BECERRA REYES	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IBAGUÉ - TOLIMA
 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
 SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
908	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 Concepto: CELULAR IMEI 351773102830285 LINEA 3174736857 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS						
ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL	
0110010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	IVAN ANDRES RIOS BOTACHE	200,000	UND	1	200,000.00	
Total:					200,000.00	

Placas entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES			
CUENTA	DEBITO	CREDITO	
1.5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		.00	200,000.00
7.5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00	.00
Total:		200,000.00	200,000.00

ENTREGADO POR:

RECIBE:

AUTORIZA:

IVAN ANDRES RIOS BOTACHE

YOR FREDDY OLAYA PAVA
 Almacenista General

GUSTAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
 TECNICO ADMINISTRATIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IBAGUÉ - TOLIMA
 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
 SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
916	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 CELULAR IMEI 351773102815633 LINEA 3174740236 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
10010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	ISRAEL PADILLA CORTEZ	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:	200,000.00	200,000.00

RECIBIDO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
YO ADOLFO SALCEDO RENGIFO ENCARGADO ADMINISTRATIVO	ISRAEL PADILLA CORTEZ	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 IBAGUÉ - TOLIMA
 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
 SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
922	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
 Concepto: CELULAR IMEI 351773101651260 LINEA 3174737696 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS						
ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL	
2410010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	JAIR ALESC SANCHEZ TOLOSA	200,000	UND	1		200,000.00
Total:						200,000.00

Items entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES			
CUENTA	DEBITO	CREDITO	
5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		.00	200,000.00
5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00		.00
Total:		200,000.00	200,000.00

ADO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
ADOLFO SALCEDO RENGIFO ADMINISTRATIVO	JAIR ALESC SANCHEZ TOLOSA	YOR FREDY OLAYA PAVA Almacenista General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
915	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773102828909 LINEA 3174741279 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
2200010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	JOAN MANUEL OLMOS ORTIZ	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

cosas entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:		200,000.00

RECIBIDO POR:

RECIBE

AUTORIZA:

[Handwritten Signature]
JOAN MANUEL OLMOS ORTIZ

[Handwritten Signature]

YOR FREDY OLAYA PAVA
Almacenista General

YO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
ADMINISTRATIVO

IBAGUE
890700755-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
913	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773101429519 LINEA 3174738539 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
200010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	JEFFERSON SUAREZ CARDENAS	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

Items entregadas :

MOVIMIENTOS CONTABLES

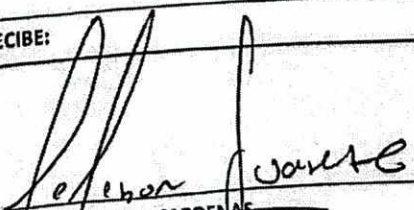
CUENTA	DEBITO	CREDITO
5.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
5.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:		200,000.00

ENTREGADO POR:

RECIBE:

AUTORIZA:


GUSTAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
TECNICO ADM...


JEFFERSON SUAREZ CARDENAS



YOR FREDY OLAYA PAVA
Almacenista General

INFibagué
890700755-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
917	
FECHA:	17-06-2019


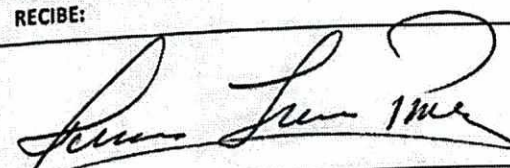
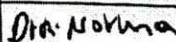
01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773102829261 LINEA 3174737571 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
TELÉFONO CELULAR SAMSUNG J4	LIBARDO PUENTES MENDOZA	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:	200,000.00	200,000.00

RECIBIDO POR:	RECIBE:	AUTORIZA:
		
ADOLFO SALCEDO RENGIFO CO ADMINISTRATIVO	LIBARDO PUENTES MENDOZA	FREDY OLAYA PAVA Almacenista General

IBAGUE,

17-06-2019 06:01 PM.

FR-CONT

PAG. 1 / 1

IBAGUE
351773102832794
MIGUEL ANGEL G. SALCEDO G. SALCEDO

IBAGUE
351773102832794

IBAGUE
351773102832794

entregadas:

351773102832794

REPUBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
914	
FECHA:	17-06-2019

BODEGA PRINCIPAL

01
CELULAR IMEI 351773102832794 LINEA 317474094B ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	MIGUEL ANGEL OSPINA DUARTE	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:	200,000.00	200,000.00

REGADO POR:

RECIBE:

AUTORIZA:

YAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
JEFE ADMINISTRATIVO

MIGUEL ANGEL OSPINA DUARTE

YOR FREDY OLAYA PAVA
Almacenista General

IBAGUE
890700755
ALMACEN AUX1:GSALCEDO:GSALCEDO

IBAGUE, 17-06-2019 06:11 PM
FR-CONT
PAG. 1 / 1

Pendiente Firma



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
920	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773102828289 LINEA 3173007266 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	OMAR CARDENAS	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

Items entregados:

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
MATERIALES Y SUM. ADMINISTRACION	200,000.00	.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	.00	200,000.00
Total:	200,000.00	200,000.00

REGADO POR:

RECIBE:

AUTORIZA:

[Signature]
PAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

OMAR CARDENAS *Omar Cardenas*

[Signature]
YOR FREDY OLAYA PAVA
Almacenista General

120



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IBAGUÉ - TOLIMA
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE IBAGUE
SALIDA DE ALMACEN

SALIDA DE ALMACEN No.	
TRSA	2019
911	
FECHA:	17-06-2019

01 BODEGA PRINCIPAL
CELULAR IMEI 351773102828198 LINEA 3174741702 ENTREGA BAJO RESPONSABILIDAD DE QUIEN RECIBE

REGISTRO DE SALIDAS

ARTICULO	RECIBE	VALOR UNIT.	UND. MANEJO	CANT.	VALOR TOTAL
010731 TELEFONO CELULAR SAMSUNG J4	RAMON ELIAS RAMIREZ	200,000	UND	1	200,000.00
Total:					200,000.00

entregadas:

MOVIMIENTOS CONTABLES

CUENTA	DEBITO	CREDITO
15.14.90 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
1.01.02.02 MATERIALES Y SUMINISTROS	200,000.00	.00
Total:		200,000.00

ENTREGADO POR:

RECIBE:

AUTORIZA:

GUSTAVO ADOLFO SALCEDO RENGIFO
JEFE TECNICO ADMINISTRATIVO

RAMON ELIAS RAMIREZ

YOR FREDY OLAYA PAVA
Almacenista General



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código
FOR-PE-002

Versión: 01

Vigencia desde:
2017/12/19

Pág 1 de 5

REGISTRO ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS

TEMA :	MESA DE SEGUIMIENTO ACUERDO SINDICAL INFIBAGUÉ – SISEPTOL Y SINTRAEDUCACION		FECHA:	08 DE FEBRERO DE 2023	
	AGENDA :	1. Verificación del Quórum	HORA INICIO:	8:00 am	HORA FIN: 12:00 PM
2. Revisión del avance de los puntos del acuerdo 2022 -2023		LUGAR:	SALA DE JUNTAS INFIBAGUE		
3. Proposiciones y varios		FACILITADOR:	DIRECCION ADMINISTRATIVA – GRUPO GESTION HUMANA Y SST		

	NOMBRE COMPLETO	CORREO	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Felipe Roberto La Rota Garcia	gerente@infibague.gov.co	Gerencia INVI	
2	Juan Carlos Renó R.	juan Carlos renon r - r@hotmail.com	Dirección Activa	
3	José Félix Inbazo B	Josefelix.inbazo@emil.com	Dir. operativo	
4	Yaneth R. Galeano		SINSEPTOL	
5	Sandra Patricia Delgado	sinsseptol@gmail.com	SINSEPTOL	
6	Fanny Castro	fanny.castro@infibague.gov.co	Dir. Financiera	
7	Andrés Felipe Guerra Bastos	sintraeducacionibague@gmail.com	dependiente municipal	
8	Cristhian C. Carboval R.	director-financiero@infibague.gov.co	Dir. Financiera	
9				



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código
FOR-PE-002
Versión: 01
Vigencia desde:
2017/12/19

REGISTRO ASISTENCIA – EVENTOS INTERNOS

	NOMBRE COMPLETO	CORREO	DEPENDENCIA	FIRMA
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				